REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

PERMISO ESPECIAL

DECRETO EXENTO Nº 2403

DALCAHUE, 24 de octubre del 2014.-

VISTOS: La Solicitud presentada N° 581,592, ; lo dispuesto en los Artículos 101,102,103,104 y 105 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, la Resolución del tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A, los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: para que haga uso de Permiso Especial. Con goce de Remuneraciones a los siguientes funcionarios a Honorarios:

MARCELA PEREZ VARGAS	HONORARIOS	02 DÍAS	20.10.2014-21.10.2014
CAMILA MANSILLA CARDENAS	HONORARIOS	04 DÍAS	27.10.2014-30.10.2014

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVE

REGINA PATRICIA SOTO NAIL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

DALCAHUE

CLARA INES VERA GONZALEZ SECRETARIA MUNICIPAL D A L C A H U E

DISTRIBUCION:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia

RPSN/CIVG/RCCC/pyoa